



Rad No. 2025-150-001745-1

Usu Radicador: CR - Fecha Rad 2025-04-08 10:36

Remitente: CR

Destino: SANDRA PAOLA LEON DIAZ

aguas
de Barrancabermeja

aguas
de Barrancabermeja
S.A. E.S.P

BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

MEMORANDO

150-018

Barrancabermeja, 08 de abril de 2025

PARA: Dra. Sandra Paola León Díaz – Gerente, Dra, Erika Jimena Osorio Cardona-Secretaria General, Ing. Ingrid Magaly Escudero-Subgerente de Operaciones, Dr. Reinaldo Gómez Rodríguez- Subgerente Administrativo y Financiero, Ing. Julio Enrique Gordillo Carreño- Subgerente de Planeación y Gestión Integral; Comunicadora Solanye Baños Sierra- Subgerente Comercial .

DE: Dra. Claudia Leonor Rivera Mejía.
Jefe de Oficina de Control de Gestión.

ASUNTO: Remisión Informe de Evaluación del Control Interno Contable Aguas de Barrancabermeja periodo enero-diciembre de 2024.

Respetuoso Saludo;

Mediante el presente memorando me permito remitir Informe de Evaluación del Control Interno Contable Aguas de Barrancabermeja periodo enero-diciembre de 2024.

Agradezco la revisión, análisis y gestión pertinente de acuerdo al contenido, conclusiones y recomendaciones del presente informe.

Quedo atenta para atender cualquier inquietud adicional.

Atentamente,

CLAUDIA LEONOR RIVERA MEJIA
Jefe de Oficina de Control de Gestión.

Anexo: Informe y Anexos. Dieciocho (18) folios.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FECHA	FIRMA
Elaboró	Mayra A Hernández Rincón	08/04/2025	
Revisó	Claudia Leonor Rivera Mejía	08/04/2025	
Aprobó	Claudia Leonor Rivera Mejía	08/04/2025	

Nota. Los firmantes declaramos que hemos suscrito el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes dentro de cada una de nuestras competencias y, por lo tanto lo presentamos para la firma.

Destinatarios:

Original: Destinatarios.

Copia: Control de Gestión, Gestión Documental, Dra Edith Ariza Rodríguez -Profesional Especializado Disciplinario.

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: GES –FR011
		Página: 1 de 12
	INFORMES CONTROL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Vigente a partir de: 18-08-2017

INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE AGUAS DE BARRANCABERMEJA			
FECHA PRESENTACION	Marzo 31 de 2025	PERIODO INFORMADO	Enero-Diciembre de 2024
I. OBJETIVO			
<p>Evaluar la efectividad del Control Interno Contable, necesario para generar información financiera con las características de relevancia y representación fiel, de tal forma que se constituya en insumo del proceso contable para el levantamiento de acciones de mejoramiento.</p>			
II. ALCANCE			
<p>El informe contempla el seguimiento, desarrollo y evaluación de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario para la Evaluación del Control Interno Contable, Reporte al CHIP CONTABLE Vigencia 2024. • Estado del saneamiento contable institucional • Deudores de Servicios Públicos • Gestion presupuestal • Logros, Fortalezas y Oportunidades de Mejora • Reporte al CHIP CONTABLE 			
III. FUENTE DEL DATO			
<p>Reporte Plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación. Categoría CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE. Fecha de recepción 20250212 14:11:39</p> <p>Verificación con base en los registros disponibles del periodo Enero a Diciembre de 2024, Estados Financieros a Diciembre 31 de 2024, Ejecuciones Presupuestales 2024, Actas del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y Actas de Conciliación.</p>			
IV. RESULTADOS			
<p>Se presentan a continuación los resultados de la verificación del cumplimiento del Control Interno contable en el proceso, con base en el instrumentos dispuesto por la Contaduría General de la Nación en la plataforma CHIP (Consolidador de Hacienda e Información Pública), para la vigencia 2024:</p>			
<p>1. FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE, RESULTADOS</p>			

Histórico de Envíos

230468081 - E.S.P. Aguas de Barrancabermeja S.A.

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2024-01-12	CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2025-02-12 14:11:39.0	2025-02-12 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoria

Fuente: Oficina de Control de gestión/aplicativo chip contable CGN.

Entidad: 230468081 - E.S.P. Aguas de Barrancabermeja S.A.
 Periodo: 01-01-2024 al 31-12-2024
 Ambito: GENERAL
 Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
 Nivel: 1
 Envío número: 4544075
 Fecha recepción: 2025-02-12 14:11:39



CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.64

Se anexa formulario excel, exportado del Chip Contable (CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE).

2. DEPURACION CONTABLE

2.1 Estado gestión para la depuración del registro de Cartera Castigada (hoy baja en cuentas) en el sistema Comercial, versus la cartera castigada en las resoluciones internas.

No se presentan avances en la vigencia, se mantienen los compromisos asumidos en la vigencia 2023, no sin antes reiterar que:

- Se hace necesario que el sistema comercial refleje los usuarios y valores contenidos en las Resoluciones en mención.

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: GES –FR011
		Página: 3 de 12
	INFORMES CONTROL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Vigente a partir de: 18-08-2017

- Se requiere que en instancia de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable se presenten avances de gestión para el respectivo análisis, cuyo insumo permita la toma de decisiones.
- Se encuentra en la verificación de registros de las actas de conciliación comercial y contabilidad, que durante la vigencia 2024, continúan los valores de cartera castigada no coincidentes con la información que se está revisando entre financiera y sistemas, tal y como se ha venido reportando en los informes anuales de la oficina de control de gestión, para lo cual esta oficina recomienda la suscripción de una acción correctiva.

2.2 Estado depuración cartera cuentas inactivas (Hoy cuentas canceladas en transición) y la cartera asociada (cartera denominada bloqueada)

Se cierra en 2024 la acción de mejora con la tendencia esperada, es decir, tendencia decreciente y se insta a continuar trabajando en la vigencia 2025 para dar continuidad al trabajo de depuración de estas cuentas llamadas Inactivas y hoy canceladas en transición a la depuración.

Al corte 31 de Diciembre de 2024, como línea de referencia teníamos el siguiente reporte de gestión:

CUADRO No 1. COMPORTAMIENTO ANUAL DEL NUMERO DE USUARIOS CON CUENTA CANCELADA 2022, 2023 Y 2024

Código del Sistema	Concepto	No.Usuarios 2022	%	No.Usuarios 2023	%	No. Usuarios 2024	%
Código 0	Activas	65.104	94%	66.259	95%	67.031	95%
Código 1	Canceladas	3.439	5%	2.517	3,6%	2.169	3,1%
Código 2	Suspendidas	422	1%	1.018	1,5%	1.080	1,5%
Código 3	Terminación	0	0%	164	0%	164	0%
Código 5	Trámite Terminación	0	0%	0	0%	307	0%
Totales	T.Usuarios	68.965	100%	69.958	100%	70.751	100%

Fuente: Sistema Comercial. Corte Periodo 12 (Diciembre de 2024).

El ejercicio soporta que efectivamente se logra la depuración del Código de usuario Canceladas, toda vez que esta tipología no aplica acorde con los formularios de facturación de la SSPD, y se requiere esta depuración para ajustarse a la normativa aplicable, se encuentra una variación del 27%, que se espera mínimo se mantenga en igual comportamiento en 2025 y por tal motivo se recomienda:

- Dar continuidad a las acciones planteadas en los hallazgos de auditoría interna que pueda evidencia impacto de la gestión, con la participación de todos los responsables según el plan de mejoramiento.

- Mantener los controles a cuentas suspendidas por común acuerdo, para asegurar que no hay cartera asociada a estas cuentas.
- Asegurar que para la terminación de contratos se cumpla con todos los procedimientos de agotamiento de recuperación de cartera y el control posterior de las mismas para evitar reconexiones fraudulentas o en su defecto el mínimo vital cuando así se viabilice con el expediente correspondiente.
- Revisar la cartera de estos usuarios (Bloqueados), por que la tendencia no es decreciente como si lo es en número de usuarios lo que evidencia gestión de depuración de estas cuentas, no así la cartera; tal y como soporta la conciliación de deudores a 31 de diciembre de 2024, por el contrario se reporta creciente (diciembre 2023: \$ 511.223,028,61 y la diciembre de 2024 \$ 633.662.968)

2.3 Gestión para la depuración contable de las cuentas por cobrar y baja en cuentas.

Se requirió a las dependencias Subgerencia Comercial, Secretaria General y, Subproceso de recuperación de Consumos, como procesos insumo de información para para lograr gestionar la terminación de contratos de condiciones Uniformes y la baja en cuentas que se requiera, asociado a la prescripción de cuentas debidamente identificadas y soportadas, esto con el objeto de contar con información de cartera ajustada a la realidad de las cuentas de suscriptores en campo.

2.4 Ajustes a la Facturación

Aun cuando se cierra el plan de Mejoramiento de la Auditoría a los ajustes de facturación, en la cual se identifican incumplimientos normativos (Informe Interno de Gestión a la Unidad Auditable Ajustes a la Facturación, técnicamente Refacturación), no se logró el cumplimiento y por ende la efectividad de las acciones planteadas con cierre en 2023 y sin gestión en 2024.

Se requiere el levantamiento inmediato de acciones que permitan el análisis de las causas de la refacturación y su incremento en cada vigencia, con la generación de reportes de causales de refacturación, esto con el objeto de controlar la tendencia de los mismos, al análisis y la oportuna toma de decisiones, esto reflejaría la mejora en la calidad de la facturación impactando la percepción de la imagen institucional por parte de nuestros usuarios.

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: GES –FR011
		Página: 5 de 12
	INFORMES CONTROL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Vigente a partir de: 18-08-2017

Para el servicio de Acueducto y Alcantarillado por concepto de devoluciones, rebajas y descuentos que soportan los ajustes encontramos el siguiente comparativo por vigencias:

Concepto	2022	2023	Variación
Facturado AC	25.651.156.868,00	29.518.820.821,00	15,08%
Devoluciones, rebajas y descuentos acueducto	543.670.104,00	584.718.623,00	7,55%
Facturado AL	17.158.976.241,00	19.323.836.832,00	12,62%
Devoluciones, rebajas y descuentos alcantarillado	383.940.368,00	423.071.559,00	10,19%
Total Refacturación	927.610.472,00	1.007.790.182,00	8,64%

Fuente: EEFF a 30 diciembre de 2023

Con base en la imagen se hace imprescindible el análisis de causales de refacturación y la toma de acciones que permitan minimizar su tendencia creciente.

Los EEFF de la vigencia 2024 a 31 de diciembre soportan un valor de devoluciones por rebajas y ajustes por valor de \$ 2.308.277.667, que con respecto a la vigencia 2023 soporta una variación del 129,04% según se soporta en los EEFF: Estado de resultados Integral comparativo.

Devoluciones por ajustes y descuentos -2.308.277.667,00

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO

(Expresado en pesos Colombianos)

	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	Variación
INGRESOS OPERACIONALES			
VENTA DE OTROS BIENES Y SERVICIOS	505.670.464,00	229.746.428,00	120,10%
VENTA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	46.370.191.727,00	47.834.867.471,00	-3,06%
Servicio de Acueducto	29.477.772.108,00	29.518.820.821,00	-0,14%
Servicio de Alcantarillado	19.200.697.286,00	19.323.836.832,00	-0,64%
Devoluciones por rebajas y ajustes	-2.308.277.667,00	-1.007.790.182,00	129,04%

Recomendación: Actualizar el Manual de Facturación, acorde con los lineamientos de factura electrónica, normativa asociada y políticas de operación requeridas.

2.5 Liquidación de Convenios y devolución de saldos

En la vigencia 2023, la Gerencia General identificó la urgente necesidad de liquidar convenio (dieciséis 16) y hacer la devolución de saldos no ejecutados y rendimientos financieros al Distrito, con cierre de la gestión con un 99,7% de efectividad y un valor pendiente a Diciembre 31 de 2023 según los Estados Financieros \$ 2.154.313,28 correspondiente al Acuerdo 005 de 2013 (PTARSS).

En la vigencia 2024, la auditoria interna de gestion al proceso de contratación en el alcance solicita la relación de convenios sin liquidar, el proceso de contratación que soporta, sin liquidacion: Convenio No 4283-2022, el No 1265-2023 y el 862-2024, gestion a la cual debe dársele la prioridad requerida, toda vez que su fuente principal de financiación son recursos del sistema general de participaciones.

2.6 Ejecución POIR y provisión

Teniendo en cuenta la importancia de contar con los recursos no ejecutados por concepto del Plan de Obras e inversión regulada (diferencia entre las inversiones planeadas y ejecutadas del POIR), proyectos que se financian con los ingresos de inversión vía tarifa, es importante mencionar que la SSPD ha requerido la certificación del valor de la provisión en el instrumento financiero definido.

Con base en el valor calculado por los asesores de tarifas se encuentra en siguiente resultado, para el cual la entidad debera analizar las estrategias y gestiones a adelantar, toda vez que se han identificado factores externos que impactan directamente estos resultados tales como la baja cultura de pago de suscriptores/usuarios, el alto índice de agua no contabilizada soportado en el crecimiento desordenado de la población/asentamientos.

VALOR DE LA PROVISIÓN PARA EL CIERRE DEL AÑO OCTAVO

Fuente del dato: Oficio remitido a la SSPD de fecha 27 de Diciembre de 2024 como respuesta al RAD 20245293495712

SERVICIO	VALOR
Acueducto	4.802.792.495,09
Alcantarillado	727.448.934,27
	5.530.241.429,36

Se anexa estado de ejecución de proyectos POIR remitido por la Subgerencia de Planificación, al corte 31 de Diciembre de 2024, resumido a continuación:

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: GES –FR011
		Página: 7 de 12
	INFORMES CONTROL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Vigente a partir de: 18-08-2017

Estado Proyectos POIR. Corte 31 de diciembre de 2024					
Oficina Control de Gestion					
AÑO TARIFARIO					VALOR
PROYECTOS AÑO 6 INCLUIDOS EN LA PROVISIÓN PENDIENTES POR EJECUTAR					Consolidado al AÑO 8 (Jul 2023/Jun 2024) Corte Dic 2024
ITEM	CODIGO POIR	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO TARIFARIO	VALOR	
1	AB081	REPOTENCIACIÓN DE CINCO (5) EQUIPOS DE BOMBEO Y OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO CONTROL DE MOTORES FASE 3	6	306.275.460,00	306.275.460,00
2	AB007_2	REPOSICION DEL SISTEMA DE CONTRAINCENDIO EN PLANTA	6	918.826.379,00	918.826.379,00
3	AB068_1	OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS DE POTABILIZACION EN LA PTAT FASE 3 SUB_1	6	479.164.232,00	479.164.232,00
4	AB072	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE CLORO Y REHABILITACIÓN DE LA PLATAFORMA DE LOS CILINDROS	6	3.062.754.595,00	3.062.754.595,00
				4.767.020.666,00	
PROYECTOS AÑO 7 PARA PROVISIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
1	AB089	REHAB. RED ACUEDUCTO DE 14 POR 16 CALLE 65 ENTRE CARRERA 36B AV.39 SECTOR ESPERANZA – RAMARAL	7	2.877.366.959,00	2.877.366.959,00
2	AB046-1	REHABILITACIÓN DE REDES EXISTENTES DE AC 3,4 Y 6 PULGADAS POR PVC DE 3,4 Y 6 PULGADAS ENTRE LAS CARRERAS 1 A LA 11 Y LAS CALLES 49 A LA 52 DEL SECTOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	7	2.774.076.807,00	2.774.076.807,00
3	AB046-2	REHABILITACIÓN LINEA DE 6" ENTRE LA AVENIDA 52 Y LA CARRERA 11 DEL SECTOR COMERCIAL	7	2.774.076.807,00	2.774.076.807,00
4	AB074	REHABILITACIÓN DE COMPUERTA DE LOS SEDIMENTADORES Y DE LOS FILTROS	7	1.002.471.095,00	1.002.471.095,00
5	AB096	REHABILITACIÓN DE HIDRANTES EN LAS DIFERENTES COMUNAS DE BARRANCABERMEJA FASE 3	7	97.497.082,00	97.497.082,00
6	AB097	REHABILITACIÓN DE HIDRANTES EN LAS DIFERENTES COMUNAS DE BARRANCABERMEJA FASE 4	7	97.497.082,00	97.497.082,00
				9.622.985.832,00	
RELACION DE PROYECTOS POR EJECUTAR DEL AÑO 8 – POIR – PROVISIÓN					
1	AB028	REHABILITACION REDES BARRIO INTERNACIONAL COMUNA 3 DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	8	3.176.501.694,00	3.176.501.694,00
2	AB057	REHABILITACION LINEA DE MEDIA TENSION PLANTA DE TRATAMIENTO -- BOCATOMA FASE 3	8	996.263.460,00	996.263.460,00
				4.172.765.154,00	18.562.771.652,00

Fuente del Dato: Subgerencia de Planificacion, Email de fecha 17 de Febrero de 2025: proyectos POIR con corte al 31 de diciembre de 2024

3. DEUDORES DE SERVICIOS PÚBLICOS

Con base en los estados financieros, la cuenta de deudores presenta el siguiente comportamiento a Diciembre de 2024:

Fuente: Estados Financieros Cartera Deudores Servicios Públicos	dic-22	Var 2021 / 2022	dic-23	Var 2022 / 2023	dic-24	Var Dic 2024 / dic 2023
Activo Corriente Deudores S Públicos	\$ 2.520.302.784,89	11%	\$ 1.979.542.077,89	-21%	\$ 1.818.090.441,89	-8,16%
Deterioro	\$ 214.075.141,00	14%	\$ 211.557.201,00	-1%	\$ 222.063.643,00	4,97%
Saldo	\$ 2.306.227.643,89	10%	\$ 1.767.984.876,89	-23%	\$ 1.596.026.798,89	-9,73%
Activo No Corriente Deudores S Públicos	\$ 16.144.890.935,00	10%	\$ 17.856.994.866,00	11%	\$ 17.366.308.445,01	-2,75%
Deterioro	\$ 14.265.277.178,00	12%	\$ 15.246.640.307,00	7%	\$ 15.511.639.598,00	1,74%
Saldo	\$ 1.879.613.757,00	-7%	\$ 2.610.354.559,00	39%	\$ 1.854.668.847,01	-28,95%
Total Cartera Activo Corriente y No corriente	\$ 18.665.193.719,89	10%	\$ 19.836.536.943,89	6%	\$ 19.184.398.886,90	-3,29%
Total Deterioro	\$ 14.479.352.319,00	12%	\$ 15.458.197.508,00	7%	\$ 15.733.703.241,00	1,78%
Total	\$ 4.185.841.400,89	2%	\$ 4.378.339.435,89	5%	\$ 3.450.695.645,90	-21,19%

La cartera corriente presenta una variación decreciente en un 8,16% con respecto a la vigencia 2023, que restándole el deterioro según la política vigente cierra con una tendencia decreciente con una variación del 9,73%, de este resultado se deduce que aun cuando no se logró el resultado de la vigencia 2023, si hay efectividad en la gestión, por lo que se deben continuar implementando estrategias que fomenten la cultura del pago para este segmento de cartera.

La cartera no corriente presenta una variación decreciente del 29% con respecto a la vigencia 2023, que con base en los resultados de 2023 en donde la tendencia era creciente, se logró un buen impacto, por lo que se requiere continuar con las estrategias para estos segmentos acorde con las responsabilidades que se van a asignar en el control a implementar aprobado en el mapa de riesgos 2025.

El saldo de cartera después del deterioro presenta una disminución con respecto al 2023 del 21,19%.

El deterioro de la cartera impacta, la situación financiera de la entidad, lo que afianza la necesidad de evaluar periódicamente y con datos el impacto de las estrategias asociadas a este segmento.

Se puede concluir que se requiere un trabajo fuerte y continuo con la participación de todos los Directivos y Trabajadores en campo, en un ejercicio de educación y sensibilización a la comunidad y especialmente enfocado a mantener el comportamiento de la cartera. Este ejercicio debe estar acompañado del saneamiento de cuentas a través de la baja de las mismas cuando se cuente con un expediente completo y trazable de la gestión, que evidencie que se han agotado todas las vías de cobro y se soporte la gestión institucional adelantada.

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: GES –FR011
		Página: 9 de 12
	INFORMES CONTROL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Vigente a partir de: 18-08-2017

4. GESTIÓN PRESUPUESTAL

Fuente de los datos informe de Presupuesto del Proceso Gestión Financiera y las ejecuciones presupuestales de Ingresos y Gastos 2024.

De conformidad con lo previsto en la resolución CRA 688 de 2014, compilada en la resolución 943 de 2021, la actual estructura tarifaria de la Empresa requiere de su seguimiento, control y monitoreo en la gestión de costos, esto, teniendo en cuenta que la vigencia tarifaria para el sexto año, con cumplimiento en el periodo 2021, implicó su modificación a costos eficientes, motivo por el cual, cada uno de los componentes de la actual estructura tarifaria requiere de su valoración integral de manera congruente con la estructura de costos ABC.

La actualización a costos eficientes, trajo como consecuencia una variación negativa en las tarifas de la Empresa, las cuales fueron aprobadas por parte de la Junta directiva con vigencia a partir de julio de 2021, las cuales presentan un déficit acumulado.

El componente con mayor afectación por insatisfacción en los estándares de cumplimiento, o ajuste a costos eficientes comparativos sectoriales determinados para el sexto año tarifario por parte de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, corresponde al costo medio de administración, dada su implicación directa al cargo fijo para la cobertura de costos unitarios o de referencia tales como costos de personal administrativo, los cuales representan un elevado gasto fijo como consecuencia de las contraprestaciones extralegales definidas en las negociaciones colectivas celebradas con las organizaciones sindicales.

El costo medio de operación (CMO) se encuentra afectado principalmente por los costos particulares de referencia en CMO, tales como gastos de personal operativo con afectaciones prestacionales de orden convencional y costos incrementales de energía eléctrica, estos últimos los cuales encuentran una desproporción en los costos de producción como consecuencia de las elevadas pérdidas comerciales y técnicas.

No menos importante tener en cuenta que en la modelación tarifaria de la compañía, se estimó una proyección de nuevos usuarios con tendencia creciente, y cuya situación actual ha sido contraria a lo proyectado, situación que también impacta la tarifa y los metros cúbicos facturados acueducto y alcantarillado establecidos en el estudio tarifario, frente a los realmente facturados.

FORTALEZAS, DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES

FORTALEZAS:

- Los estados financieros y sus respectivos anexos contables se encuentran debidamente soportados, presentando suficiente ilustración para la adecuada comprensión por parte de los diferentes usuarios de la misma, se hace publicación oportuna de los mismos en página web.
- Las cuentas utilizadas por la Unidad Financiera y Contable se ajustan a las normas legales vigentes.
- Se afectan los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas.
- Se cumple oportunamente con la entrega de informes y reportes contables a los organismos de inspección vigilancia y control
- Se cuenta con personal competente e idóneo para la realización de las actividades del proceso contable.
- Fortalecimiento de la gestión de análisis y toma de decisiones en instancia del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y en especial del análisis continuo y sistemático de Indicadores del proceso de gestión financiera en esta instancia durante la vigencia 2024.

DEBILIDADES:

- Se hace indispensable la actualización de las Políticas de Operación del Proceso Gestión Financiera así como la identificación de aquellas que se requieran, de tal forma que se ajusten a los requerimientos del sector y a los lineamientos institucionales definidos en el procedimiento para la información documentada y propendan por el cumplimiento de las características de relevancia y representación fiel de la información, verificables y que sirvan de insumo para facilitar y orientar la aplicación de las Políticas Contables en los diferentes procesos y subprocesos , en donde se constituyen en insumo de información.
- Se hace necesario aportar el ejercicio de riesgos el cual aplique, tanto los lineamientos de la política institucional como las orientaciones del procedimiento de control interno contable de la CGN con enfoque exclusivo para la gestión financiera (Resolución 193 de 2016 y su anexo técnico).
- Se requiere fortalecimiento de la gestión de saneamiento contable de cuentas por cobrar por la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, asociado a la gestión coactiva, cartera de usuarios de cuentas canceladas (antes inactivas), con base en las directrices institucionales impartidas.
- Se requiere dar continuidad a la gestión de Cartera reportada como castigada (Baja en cuentas) de tal manera que el software comercial revele los datos soportados en los correspondientes actos administrativos soporte (fuente del hallazgo Auditoría Interna de gestión al corte del presente informe cerrado No Efectivo)

	SISTEMA DE GESTIÓN	Código: GES –FR011
		Página: 11 de 12
	INFORMES CONTROL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Vigente a partir de: 18-08-2017

- Fortalecer la gestión del proceso de inventarios, toda vez que aún no se logra el cierre de las acciones que no lograron un el nivel de cumplimiento ni la efectividad en las vigencias 2023 y 2024.
- La situación financiera se encuentra críticamente impactada por el bajo recaudo y el alto índice de agua no contabilizada, cuyos riesgos ya se encuentran contenidos en el mapa de riesgos 2025.
- No se cuenta con recursos para soportar la Provisión del POIR (recursos no ejecutados por concepto del Plan de Obras e inversión regulada (diferencia entre las inversiones planeadas y ejecutadas del POIR).
- No se cuenta con la figura jurídica que soporte el uso y goce de los bienes entregados por el Distrito para la operación de la Planta de tratamiento de Agua potable de la empresa.

RECOMENDACIONES:

- Asegurar la gestión de los hallazgos y requerimientos asociados a las auditorías externas, que correspondan al proceso gestión financiera (informe de Vigilancia Especial de la SSPD y CGR-PTARSSYPSMV), los cuales son de obligatorio cumplimiento tanto en eficacia como en efectividad.
- Se requiere un estricto cumplimiento de procesos archivísticos en el proceso, asegurando la completitud y calidad de la información e identificar si los denominados documentos electrónicos, en el proceso, cumplen esta condición para que se dé cumplimiento a los lineamientos del AGN.
- Se recomienda la actualización del Manual de Facturación con base en la facturación electrónica y sus políticas de operación.
- Fortalecer la gestión continua de seguimiento, análisis y toma de decisiones en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable asociado a las funciones asignadas al comité en su reglamento interno, importante el monitoreo en dicha instancia del Plan de Gestión Integral de Recaudo 2025, a cuya estrategia se deben sumar la gestión de nuevos usuarios.
- Al respecto de la Provisión contable por obras no ejecutadas del POIR, se requiere un análisis prioritario de la gestión, bajo el liderazgo CTSC y la participación activa del equipo de la Subgerencia de Planificación.
- Esta oficina requiere el soporte de un profesional contador que aporte al análisis de resultados financieros, con base en la competencia e idoneidad que les asiste, ya que la oficina no cuenta con profesionales en este campo, lo que fortalecería el control de esta tercera línea de defensa.
- Se requiere dar continuidad al trabajo en expedientes morosos, expedientes de gestión coactiva y expedientes de usuarios de cuentas canceladas (antes inactivas) acorde con las directrices institucionales impartidas, para aportarle al saneamiento contable.

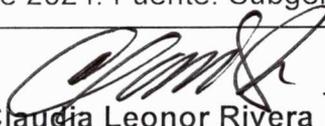
- Suscribir plan de mejora inventarios 2025, para dar continuidad a la gestión 2023 y 2024 de las acciones que no lograron el 100% de cumplimiento o no fueron efectivas.
- Se recomienda realizar una revisión integral de la Política Contable de Deterioro del Valor de los Activos, de tal forma que se analice y se determine si se requiere incluir los lineamientos que al respecto establecen la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA así como la Superintendencia de Servicios Públicos, toda vez que no se evidencia lineamiento alguno de estos entes de vigilancia y control en la mencionada Política.
20140624_CRA_RESOLUCIÓN CRA 688 DE 2014_COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, Por la cual se establece la metodología tarifaria para las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado con más de 5.000 suscriptores en el área urbana. CAPITULO III. ARTICULO 49. Clasificación de activos e inversiones por grupo de activos y asignación de su vida útil. ARTICULO 51. Formulación del POIR. ANEXO TÉCNICO 201013000048765 DE 14 DIC 2010. 20101214_SSPD_RESOLUCION No 20101300004876_ANEXO TÉCNICO. SUI. Por la cual se expide la Resolución Compilatoria respecto de las solicitudes de información al Sistema Único de Información - SUI de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo y se derogan las resoluciones 20094000015085, 20104000001535, 20104000006345, y 20104010018035". Sección 2.2.3 PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA
- Teniendo en cuenta que el sistema de costos implementado para la empresa es el costeo basado en actividades o Costos ABC, de conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en la resolución 33635 de 2005, actualizado en la vigencia 2020, se requiere continuar con el ejercicio de revisión y parametrización para que se ajuste a la realidad organizacional y se logre contar con Informes periódicos oportunos, con resultados y análisis que faciliten la toma de decisiones, actualmente no son insumo para la toma de decisiones.
- Dar continuidad a las gestiones que permitan la materialización del Proyecto de Usufructo con el Distrito.

ANEXOS

No 1. Formulario para la evaluación del Control Interno Contable diligenciado por la Oficina de Control de Gestión en el chip contable y soporte de transmisión.

No 2. Reporte del Saneamiento de cuentas inactivas a 31 de diciembre de 2024. Fuente: Profesional III Cuentas Canceladas. Un folio

No 3. Informe Proyectos pendientes por ejecución por vigencia con corte a Diciembre 31 de 2024. Fuente: Subgerencia de Planificación. Tres Folios


Claudia Leonor Rivera Mejía
Jefe de Oficina de Control de Gestión

Con copia a la oficina de Control Interno Disciplinario y Gestion Documental

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	VALOR POR CRITERIO	PUNTAJE TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,64
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Se han definido y actualizado acorde con la necesidad identificada, en instancia del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, en la vigencia 2024 se actualizaron una vez identificada la necesidad de actualización	1.00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidencia socialización en instancia del Comité Primario y en instancia del Comité Técnico de sostenibilidad contable, se requiere evidenciar con los involucrados de reporte de información insumo para financiera, se encuentran publicadas en recurso compartido disponible para todo el personal		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se implementan en el proceso, con base en las políticas vigentes		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	si, son presentadas y avaladas por el personal idóneo del proceso contable y financiero e involucrados		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Si ya que se elaboran con base en la normativa aplicable, por personal competente e idóneo del proceso financiero y contable y se implementan acorde a sus lineamientos, y con el control directo del profesional jefe financiero y la asesoría y acompañamiento de la revisoría fiscal		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La metas suscritas con el ente de control externo Contraloría Municipal se cumplen, si en embargo las políticas de operación del proceso gestión financiera deben actualizarse con base en el procedimiento de control de la información documentada institucional, ya que la mayoría se encuentran en su versión 2015	1.00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	En la vigencia se socializaron en instancia del comité primario y en instancia del Comité técnico de sostenibilidad contable. Se requiere mantener el fortalecimiento de la gestión del Comité asociado a su naturaleza, a la identificación y verificación continua de la efectividad de los controles y al análisis oportuno de resultados de estados financieros, ejecuciones presupuestales e Indicadores de Gestión y del Componente Financiero del Indicador Único Sectorial y en esta vigencia al plan de gestión integral de usuarios con priorización en estrategias de recaudo de cartera		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	En la vigencia 2024 el proceso contable en el marco de los planes de mejora realizó seguimiento a sus metas y evidenció dichos seguimientos en las instancias de monitoreo definidas, sin embargo para una de ellas no se logró efectividad y por tal motivo se mantiene el monitoreo. Se hace necesario mejorar la oportunidad y la integralidad de la gestión con los responsables de los procesos insumo de información con compromisos en dichos planes y el liderazgo de los directivos involucrados para el análisis y recomendaciones pertinentes como resultado de la evaluación de la efectividad de los controles implementados. En 2025 el mapa de riesgos contempla controles asociados a causa raíz de hallazgos.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	PARCIALMENTE	Se observa en el sistema de gestión la existencia de lineamiento de circularización de la información, sin embargo no se encuentra en la estructura organizacional. Recomienda la Oficina de Control de Gestión la revisión de la misma y actualización acorde con la matriz de Comunicación del proceso Gestión Financiera, especialmente asociado a los insumos definidos en la matriz de productos insumo del proceso Contable de tal forma que se identifique la fuente de dato (Software, planilla de control etc con el nombre específico del dato remitido y no como documento certificado) acorde con las recomendaciones realizadas por control de gestión y especialmente tanto el responsable generador del dato como de quien valida la confiabilidad del dato a remitir como la actividad de control del proceso emisor. Toma relevante importancia la identificación de las fuentes de indicadores SUI, responsables de generar el dato como de analizarlo, información y comunicación que requiere claridad, seguridad, confiabilidad y oportunidad para la toma de decisiones y acciones	0.78	

1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se evidencia socializacion participativa, sin embargo, la Oficina de Control de Gestion considera que se debe socializar periodicamente con los demas procesos insumo y sus colaboradores, para identificar oportunidades de mejora de los lineamientos del proceso o de los procesos proveedores de insumos de informacion, manteniendose la recomendacion
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Se tienen identificados los insumos de documentos en la matriz de informacion, sin embargo no es claro en la matriz cual es el documento soporte ya que se enuncia de forma generalizada: Documento soporte, Documento Notificado o Radicacion de documentos, motivo por el cual se reiteran las recomendaciones de ajuste en la matriz realizadas directamente sobre el documento previo a la nueva presentacion para aprobacion en instancia del Comité Institucional de Gestion y Desempeno
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	Se cuenta con la Matriz de Informacion y el Instructivo de requerimiento de informacion por parte del Proceso Gestion Financiera y Contable, se recomienda documentar las Politicas de Operacion tal como lo recomienda la AGN en los tipos de documentos que considere el proceso, por ejemplo un procedimiento que desagregue por proceso o dependencia involucrada el detalle de la informacion, documento soporte-registro, fuente del dato, fecha y responsable de emitir el dato y responsable de validar el dato, en un trabajo participativo y constructivo, soporte ideal para reportar de manera detallada en la matriz de comunicacion con insumo soporte de la informacion
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	En 2023 y 2024 se han suscrito y ejecutado planes de mejroamiento interno gracias a los cuales el cual actualizo la politica, se creo el comite de recursos fisicos y se aprobaron el Manual de Recursos fisicos y sus anexos, esto con el fin de implementar y fortalecer la gestion de inventarios, de tal manera que se logre la completa identificacion de bienes, la unificacion de terminologia y la aplicacion de los lineamientos de la CRA y SSPD, tanto para los propios como para los de terceros, compromiso que aun no cumple al 100% y que se mantiene en la vigencia 2025
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realizo la socilaizacion de todas las dependencias, se recomienda reinduccion ya que se ha evidenciado incumplimiento de algunos de los lineamientos impartidos especialmente asociado a movimientos no reportados a inventarios de bienes.
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	Los bienes de la entidad con la reorganizacion del proceso de Inventarios,se identifican individualizados en el modulo de activos fijos, el cual genera insumo para el area contable. Con la implementacion del Plan de Mejoramiento del Proceso Gestion de Inventarios, cumplido en un 83%, se logro la actualizacion del modulo del Modulo de Activos Fijos y Almacen y se dio inicio al cargue de la informacion, parametrizando el software con formatos de captura. Ajustada la informacion acorde con requisitos CRA y SSPD, aun se encuentra pendiente la completitud de informacion. En Comité tecnico de recursos fisiscose se reitera la importancia de la identificacion detallada de los activos del distrito y activos de aguas eeff segun la fuente de los recursos, al cual debe hacersele un control estricto de completitud y calidad de los datos. Se recomendo identificar el riesgo en los subprocesos de la operacion para el control periodico y sistematico de la informacion en esta vigencia 2025, toda vez que este es el insumo principal del marco tarifario 2026. A la fecha no se ha recibido el reporte del estado por el proceso de inventarios y no se aporta conciliacion financiera/inventarios.
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Se cuenta, Se remitieron las conciliaciones realizadas por gestion financieras (deudores, cartera, judiciales) , el Contador de la Empresa reporta como depuradas todas las cuentas, la Oficina de Control de Gestion ha reiterado la importancia de depurar la informacion de cartera asociado a la gestion de cartera castigada y la cartera de cuentas inactivas (hoy cuentas canceladas) tarea que se encuentra asignada a un equipo interdisciplinario y que aun se encuentra en gestion toda vez que las acciones se cerraron en el Plan de mejoramiento sin cumplimiento y deben retomarse.
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realizan en la practica pero se recomienda la revision de resultados y su socializacion con todos los involucrados con el objeto de identificar necesidades de mejora y la necesidad de involucramiento de los procesos y dependencias fuente o insumo de informacion, que requieran soporte del proceso financiero y contable para el fortalecimiento de los insumos de informacion lo que redundara en la revelacion de hechos ajustados a la realidad organizacional asociados a temas como cartera (terminacion de contratos de condiciones uniformes y baja en cuentas contables) y facturacion (ajustes a la facturacion, depuracion cartera castigada de vigencias anteriores).

0.86

1.00

1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se verifican en la Oficina de Control de Gestion como tercera linea de defensa, asi como en en instancia del Comite Tecnico de Sostenibilidad Contable (como segunda linea de defensa) y revisoria fiscal dejando evidencias de avances y recomendaciones para la gestion. Se requiere el fortalecimiento de la gestion integral y participacion de todos los actores especialmente liderados por los directivos y profesionales Jefe de cada dependencia involucrada. Se requiere fortalecieminto del control en 1 y 2 lineas de defensa.	
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Cumple ya que se cuenta con estructura funcional de la Dependencia y roles de los contratos de los trabajaores oficiales y funciones de empleados publicos, resultado del redisenio institucional 2022 vigente y aprobado por Junta Directiva	1.00
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En las constantes capacitaciones realizadas, asi como en los comites primarios, se fortalece la gestion y responsabilidad de cada rol. En 2024 se reforzo con la reinduccion de todos los colaboradores en 2024 asociado ahora a la importancia de los inventarios documentales, practica que se adopto es obligatoria en cada vigencia	
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	En comites primarios se realizan seguimientos a la gestion mediante la evaluacion de las competencias y de los planes de mejora individuales, en las cuales se generan las correspondientes recomendaciones de mejora. Importante fortalecer la gestion de seguimeinto a los planes de mejora individual generados como resultad de estas evaluaciones	
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Existe un Procedimiento actualizado en el Sistema de Gestion. Existe un cronograma de reporte de informes a los organos de vigilancia con fechas claras y responsables. Se cumple con la oportunidad en los reportes y adicionalmente se presentan resultados trimestrales a la Directiva	1.00
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa en comite tecnico de sostenibilidad contable y en reuniomes del comite primario del proceso financiero y contable	
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Si cumple, se presentan los informes con oportunidad	
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Se tiene una programacion para los cierres contables e insumos, con el cual las demas areas dan cumplimiento y cumplen con la normativa vigente, se recomienda la documentacion de un procedimiento que adopte los lineamientos que se implementan	0.88
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se tiene una programacion para los cierres contables mensuales, con el cual las demas areas dan cumplimiento previa socializacion	
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Si cumple, se recomienda fortalecer cierres presupuestales y de tesoreria dejando registros de su realizacion	
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Si, se documentaron la politica, manual y politicas de operacion, con estos lineamientos se esta fortaleciendo el proceso buscando lograr la completitud del registro en el modulo aunado a la parametrizacion del software para la integracion de la informacion, la conciliacion de inventarios-materia prima (se realizan con las tomas de inventario trimestral), con las acciones pendientes se suscribira nuevo plan en la vigencia 2025, buscando fortalecer la gestion de los activos.	0.86

1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se evidencian los registros de las conciliacion Inventarios Contabilidad, las conciliaciones de cartera, las reuniones del CTSC con su reglamento, en atencion aq ue la construccion de los documentos fue participativa con los involucrados y miembros del comite de recursos fisicos, esta fue compartida y concensuada. En atencion a las novedades presentadas por inventarios en 2024, se recomienda la socializacion a todos los procesos en 2025	
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se cumplen los lineamientos institucionalizados, aun cuando se actualizo la Politica y Manual de recursos fisicos, se hace necesaria la materializacion de sus lineamientos en los subprocesos de la operacion y bienes informaticos como proveedores clave de informacion completa y de calidad clave para la identificacion y control de los activos a su cargo	
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Se cuenta con un Instructivo para la gestion de cuentas que a su vez involucra un procedimiento, se cuenta con la instancia del CTSC para presentar resultados de conciliaciones previo analisis de la informacion y posterior seguimiento, los cuales favorecen la confiabilidad de los estados financieros. Se requiere continuar con el fortalecimiento del liderazgo del proceso financiero y contable asi como del compromiso de los procesos y dependencias proveedoras de insumos de datos e informacion al Proceso Gestion Financiera, que asegure la calidad, confiabilidad y completitud de la Informacion (cartera castigadam cartera inactiva, inventarios/ppye	1.00
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socialian gestiones y resultados en Comite Tecnico de Sostenibilidad Contable y se suscriben planes y acciones de mejora para monitorear la gestion en dichas instancias, analizar y tomar decisiones	
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Si, en CTSC y se soporta en los registros: Conciliaciones bancarias, Conciliaciones cartera contabilidad, conciliaciones de operaciones reciprocas, notas contables en las cuales se realizan depuraciones contables por caducidad o prescripcion de acreencias, provision y contingencias , criterios de deterioro, matriz de riesgo para contingencias y provisiones en pprocesos judiciales, entre otros. Se reomienda analisis de los informes remitidos al comite de recursos fisicos, en donde se presentan recomendaciones de mejora que viabilicen un registro completo y de calidad de bienes y activos, pendiente informe de inventarios 2024 por parte del proceso.	
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	La practica se hace de manera continua y periodica, debidamente soportado en notas de contabilidad y en la vigencia 2024 se socializaron resultados en instancia Directiva. Se requiere el fortalecimiento del reporte del estado de esta gestion en instancia gestion del Comite tecnico de sostenibilidad contable de forma continua y sistematica, para analisis y toma de decisiones, especialmente de la depuracion de las cuentas ya identificadas	
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se cuenta con un lineamiento de Circularizacion de la informacion y matriz de informacion, con procedimientos asociados a la etapa de identificacion. Se recomendo actualizar la matriz, a la cual se le hicieron recomendaciones para que una vez aprobada sea retroalimentada orientando los resultados hacia una la oportuna gestion para la toma de decisiones	1.00
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, se identifican claramente los proveedores en la matriz de informacion del proceso	
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se identifican en la caracterizacion. Se recomienda actualizar la matriz enunciando la informacion financiera que circulariza hacia los procesos en via de retroalimentacion de resultados para la oportuna gestion	
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	PARCIALMENTE	En el Proceso Comercial se requiere dar continuidad a la gestion de los expedientes de deudores morosos aun se encuentran en via de organizacion de procesos archivisticos, y deben migrar hacia una serie documental unica, de igual forma la trazabilidad de los ajustes de facturacion los cuales se encuentran a la espera de la parametrizacion del Software, los inventarios entregados como aporte bajo condicion que aunque no hacen parte de nuestros estados financieros, los cuales deben encontrarse con avaluo vigente. Como fortaleza se reporta la gestion de deudores por concepto de incapacidades y licencias y las estrategias integrales de recaudo de cartera en campo. Se reviso la importancia de contar con la parametrizacion del detalle de deudores en financiera y el detalle de la Propiedad Planta y equipo, aunado a la actualizacion del Software	0.60

1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	PARCIALMENTE	Se recomienda trabajar la integracion de informacion de comercial e inventarios a Contabilidad detallada, datos tan importantes como los expedientes de deudores de servicios publicos, se encuentran en via de conformacion con procesos archivisticos, que se vienen fortaleciendo en cada vigencia	
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	PARCIALMENTE	Se ha logrado un significativo avance en la conformacion de expedientes y depuracion de usuarios a traves de un trabajo integral en campo, identificando necesidades de ajuste a la facturacion y baja en cuentas acorde con la normativa vigente para servicios publicos (terminacion del Contrato de Condiciones Uniformes y baja en cuentas) en donde juegan un papel importante, las dependencias como insumo de primera linea y el Comite Tecnico de Sostenibilidad Contable. Se controla esta depuracion a traves de la transicion de cuentas a terminacion y suspendidas. Para facilitar esta tarea se requiere la parametrizacion del software acorde con las necesidades organizacionales Para las demas cuentas y con base en registros el contador realiza y soporta periodicamente en instancia del Comite Tecnico de Sostenibilidad Contable.	
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se cumple con la base normativa	1.00
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se cumple con la base normativa	
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se cumple con la base normativa	1.00
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Cumple, los registros en los cuales se evidencian ajustes de cuentas acorde con el catalogo y marco normativo	
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Requiere continuar con el fortalecimiento de los registros de deudores morosos en expedientes individualizados y trazables, en la vigencia 2024 se evidencia continuidad en la gestion documental de expedientes de morosos y en la alimentacion con calidad y compeltitud del modulo de inventarios	0.88
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Cumple	
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Cumple	1.00
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Autocontrol del profesional jefe	
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Cumple	
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Cumple	1.00
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	SI cumple, se verifico con verificacion aleatorias de expedientes, encontrandose cumplimiento	

1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE? SI	Si cumple. El archivo se encuentra organizado y seguro. Se recomienda fortalecer la gestion de inventarios documentales y procesos archivisticos	
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD? SI	Si, fueron verificados aleatoriamente	1.00
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE? SI	Si, fueron verificados aleatoriamente	
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE? SI	Si, fueron verificados aleatoriamente	
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD? SI	Cumple	1.00
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD? SI	Cumple	
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS? SI	Si en caso de diferencia entre los registros en los libros y comprobantes de contabilidad, se realizan las conciliaciones y se procede a contabilizar los ajustes pertinentes	
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES? SI	El sistema no permite guardar registros en los distintos comprobantes si estos no se encuentran cuadrados por partida doble	1.00
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA? SI	El sistema reporta alertas, que no permiten continuar con el registro hasta tanto no se subsane la informacion que genero la alerta	
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN? SI	Cumple y es coincidente. La informacion es sistematizada y los libros se llevan electronicamente, se recomienda documentar la preservacion a largo plazo segun lineamientos del Archivo General de la Nacion	
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? SI	Cumple con la normatividad	1.00
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE? SI	Con el objeto de revisar el sistema contra la normativa y los criterios utilizados por la empresa, se implementaron mejoras para fortalecer los criterios de medicion favoreciendo la confiabilidad de la informacion y se requiere asegurar soclaizacion con involucrados una vez definidos.	

1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Cumple	
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Se viene registrando la informacion de depreciacion por medio de la interfaz, la cual viene siendo revisada por el contador para asegurar que no existan diferencias en el registro con respecto al control que se diligencia en Excel, así mismo, por parte de la encargada de activos fijos, se viene completando la informacion en el modulo con los responsables de la custodia de bienes entregados, en esta vigencia se dio inicio a la integracion de los equipos de comunicaciones, softare y hardware y herramienta menor.Se recomienda revisar para depreciacion lineamientos CRA y SSPD para gestion de activos	1.00
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	La politica existente se recomendo sea revisada para determinar si se requiere complementar con lineamientos CRA y SSPD, los calculos se realizan de acuerdo a la norma aplicable actualmente, se realizaron ajustes de la parametrizacion y revision de los calculos. La auditoria externa contratada, recomendo que es importante definir y difundir las politicas y procedimientos para el control y captacion del activo fijo. Proporcionar las facilidades necesarias para que, en coordinacion con el personal encargado del inventario de activos fijos, se realice el levantamiento, mantenimiento y la revision periodica	
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Si, se realiza depreciacion mensual de la propiedad planta y equipo y se revisa continuamente.	
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Si, y se presentan en CTSC	
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Quedo inmerso en las diferentes Politicas actualizadas desde la vigencia 2024	1.00
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Cumple, se recomienda lel fortalecimiento y la actualizacion de los documentos asociados	
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Si, son identificados y se realiza el tratamiento de acuerdo a lo establecido en las politicas contables de la Entidad, se recomienda revisar el tema de deudores morosos para fortalecer esta gestion	
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Cumple, se contempla en las diferentes politicas	
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Si cumple, las actualizaciones se realizan de manera oportuna (se requiere fortalecer el insumo de los procesos)	
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Cumple, con base en los resultados de la auditoria externa y sus resultados, con conceptos de expertos a requerimiento así como el control del Subgerente Administrativo y Financiero. Importante el soporte juridico para la oportuna toma de decisiones	
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Cumple, a la ciudadadaa via web, a entes externos de vigilancia y control en las plataformas establecidas así como en las instancias internas definidas como el comite primario, comites estrategicos y Junta Directiva	1.00

1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cuenta con procedimiento aprobado en SG MIPG y se ha fortalecido con la presentacion en comite tecnico de sostenibilidad contable, la publicacion web y ante la Directiva de los cual se verificaron los registros.	
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cuenta con procedimiento aprobado en SG MIPG y se ha fortalecido con la presentacion en comite tecnico de sostenibilidad contable, la publicacion web y ante la Directiva de los cual se verificaron los registros.	
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Con la socializacion de resultados y recomendaciones se usan como insumos por los responsables de la toma de decisiones , se debe fortalecer la retroalimentacion a los colaboradores de los procesos por parte de los directivos, asi como un trabajo cuidadoso en la informacion de cartera, para reflejar la realidad organizacional, los analisis respectivos y la oportuna toma de decisiones	
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Cumple	
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Cumple	1.00
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si se elaboran, analizan, comunican en instancia CTSC y se publican en web. Los indicadores de gestion se realizan trimestralmente, sin embargo, se recomienda presentar periodicamente con los indicadores de cartea y demas asociados al Indicador Unico sectorial IUS en el marco del Componente financiero	
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Si se comunican en instancia CTSC, los indicadores de gestion se realizan trimestralmente, sin embargo, se recomienda presentar periodicamente con los indicadores de cartea y demas asociados al Indicador Unico sectorial IUS en el marco del Componente financiero	1.00
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se ajustan tanto a la normativa del sector como el IUS, como a los de los sistemas de gestion y gestion por procesos, estos ultimos acorde con las necesidades de medicion institucional para la mejora	
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Fortalecido con la implementacion de los Indicadores financieros CRA 906, la cual establece claros lineamientos para los indicadores y datos insumo de otros procesos asociados al proceso comercial y de la operacion.	
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Si cumple, las notas son claras y detalladas. Sin embargo con la real situacion institucional se hace necesario tomar como insumo las lineas de base y metas de indicadores de la CRA 906 y determinar cual es el impacto de la carga administrativa y convenciones para reflejar en los estados financieros 9compromiso en CICC del subgerente administrativo), asi como los demas asociados que impacten financieramente la entidad. En instancia del CTSC se vienen presentando periodicamente en un ejercicio retroalimentador y de analisis, los resultados financieros, para comprension interna y poder extrapolar al entorno externo	1.00
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Si, las notas cumplen con lo establecido en el marco normativo	

1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las notas son claras y completas , con la recomendación reiterada del insumo de cartera, resultados del plan de mejora del proceso de inventarios e impacto de las convenciones colectivas en el Costo medio de Operación	
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Sí, se reflejan	
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Se soporta textualmente en las mismas	
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se verifica unidad y consistencia para todos los usuarios, adicional a los controles por roles y responsabilidades en el proceso previa externalización	
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Cumple con la publicación en web, presentación a entes rectores institucionales Junta y Asamblea, al Comité Directivo y se remite para presentar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía. Con base en la recomendación de la Oficina de Control de Gestión la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 se realizara antes del cierre de marzo, e incluye la información financiera cerrada de la vigencia.	1.00
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La información es consistente en web, y con la remitida para rendición de cuentas, la cual se conserva tal y como se remite.	
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Si cumple con las notas a los estados se permite la aclaración y explicación a los estados, de igual forma ante las consultas se dan las explicaciones requeridas	
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se cuenta institucionalmente con una política institucional con base en guía DAFP, la cual incluye su aplicación en el proceso financiero y los monitoreos trimestrales de ley en las instancias de la 1.2 y 3 líneas de defensa. La oficina de Control de gestión considera que se debe fortalecer la gestión del riesgo en el proceso contable y ha venido viene recomendando de manera reiterada una mejora , para la cual la oficina elaboro y remitió un documento en excel para la identificación de riesgos y controles, tomando textualmente como insumos las entradas contenidas en el anexo técnico de la Resolución 193 de la CGN, por lo que se reitera la misma.	0.32
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	NO	No se entregaron soportes de la gestión, el proceso soporta controles informales ya que no existen registros soporte, la Subgerencia de Planificación manifiesta haber trabajado en la gestión del riesgo con base en la Política para la gestión del Riesgo y diseño de controles, generándose dos riesgos con sus respectivos controles de los cuales no se entregó soporte y uno de los cuales fue eliminado durante la vigencia.	

1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se aporta el mapa de riesgos definitivo, pero no se aportan los papeles de trabajo que permita soportar los mecanismos de identificación, el análisis del riesgo, calificación, valoración de controles y riesgo residual que permita evaluar la aplicación de la metodología	0.53
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	Se aporta el mapa de riesgos definitivo, pero no se aportan los papeles de trabajo que permita soportar los mecanismos de identificación, el análisis del riesgo, calificación, valoración de controles y riesgo residual que permita evaluar la aplicación de la metodología, de igual forma para el tratamiento no se reporta autoevaluación ni autocontrol, solo reporte de las 2 y 3 líneas de defensa. Se monitorearon en instancia de la segunda línea de defensa y tercera línea, pero no se aportan análisis de autocontrol del proceso, el proceso manifiesta tener controles pero no documenta su implementación. En el ejercicio del proceso financiero y contable para la vigencia 2024, se aporta el mapa de riesgos definitivo, pero no se aportan los papeles de trabajo que permita soportar los mecanismos de identificación, el análisis del riesgo, calificación, valoración de controles y riesgo residual que permita evaluar la aplicación de la metodología	
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Se han establecido controles, pero en atención a que no se cuenta con papeles de trabajo que soporten su priorización, no se puede verificar que los controles adoptados obedezcan a priorización por impacto y probabilidad. El control suscrito se reporta cumplido en 2024.	
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	No se cuenta con reportes de autoevaluaciones periódicas, solo los seguimientos en instancia de las 2 y 3 líneas de defensa. Se recomienda que en instancia del comité primario se evidencien autoevaluaciones periódicas que evalúen tanto la eficacia como la efectividad de los controles.	
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	NO		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Cumplen con el perfil y la idoneidad acorde con los resultados de la evaluación de las competencias	1.00
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Cumplen con el perfil y la competencia según la evaluación de las competencias, sin embargo deben fortalecer sus competencias en gestión del riesgo y en especial para la identificación y aporte a los hechos que tienen impacto contable, situación que con el nuevo reglamento de Cartera y el involucramiento que se hizo del proceso financiero y contable, debe fortalecerse en instancia del CTSC	
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	En el proceso así como en toda la entidad en esta vigencia se propendió por acudir a capacitaciones gratuitas en el marco de la virtualidad, sin embargo este proceso fue priorizado con recursos para capacitación	1.00
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Si monitoreado por talento humano, reporta cumplimiento	
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Totalmente alineado con el fortalecimiento de las competencias del personal	

2.1 FORTALEZAS	SI	<p>Los estados financieros y sus respectivos anexos contables se encuentran debidamente soportados, presentando suficiente ilustración para la adecuada comprensión por parte de los diferentes usuarios de la misma, se hace publicación oportuna de los mismos en página web. Las cuentas utilizadas por la Unidad Financiera y Contable se ajustan a las normas legales vigentes. Se efectúan los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas. Se cumple oportunamente con la entrega de informes y reportes contables a los organismos de inspección y vigilancia y control. Se cuenta con personal competente e idóneo para la realización de las actividades del proceso contable. Fortalecimiento de la gestión de análisis y toma de decisiones en instancia del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y en especial del análisis continuo y sistemático de Indicadores del proceso de gestión financiera en esta instancia durante la vigencia 2024.</p>
2.2 DEBILIDADES	SI	<p>Se hace indispensable la actualización de las Políticas de Operación del Proceso Gestión Financiera, de tal forma que se ajusten a los requerimientos del sector y a los lineamientos institucionales definidos en el procedimiento para la información documentada y propendan por el cumplimiento de las características de relevancia y representación fiel de la información, verificables y que sirvan de insumo para facilitar y orientar la aplicación de las Políticas Contables en los diferentes procesos y subprocesos, en donde se constituyen en insumo de información.</p> <p>Se hace necesario aportar al ejercicio de riesgos el cual aplique tanto los lineamientos de la política institucional como las orientaciones del procedimiento de control interno contable de la CGN con enfoque exclusivo para la gestión financiera (Resolución 193 de 2016 y su anexo técnico).</p> <p>Se requiere dar continuidad al trabajo en expedientes morosos, expedientes de gestión coactiva, expedientes de usuarios de cuentas canceladas (antes inactivas) y expediente de cartera castigada con soportes de conciliación software comercial / estados financieros; acorde con las directrices institucionales impartidas, para aportarle al saneamiento contable.</p> <p>Implementar las acciones que permitan eliminar los hallazgos de la unidad auditable Refacturación, toda vez que se encuentra incumplimiento del requisito legal, para que se permita tomar decisiones al respecto del incremento interanual de la refacturación.</p> <p>Suscribir plan de mejora inventarios 2025, para las acciones que no lograron un óptimo nivel de cumplimiento, especialmente asociado a la identificación de activos del Proceso Gestión de la Operación y la segregación de los mismos según la propiedad es decir asociados a Propiedad, Planta y Equipo de la compañía y de los entregados por terceros para la operación, bajo las directrices CRA y SSPD.</p> <p>Se recomienda realizar una revisión integral de la Política Contable de Deterioro del Valor de los Activos, de tal forma que se analice y se determine si se requiere incluir los lineamientos que al respecto establecen la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA así como la Superintendencia de Servicios Públicos.</p> <p>La situación financiera se encuentra críticamente impactada por el bajo recaudo y el alto índice de agua no contabilizada, para lo cual se deben mantener las estrategias y vincular al Distrito.</p>
2.3 AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	<p>Fortalecimiento de la gestión de recaudo de cartera con estrategias lideradas desde la Gerencia General con la participación de todos los colaboradores y Directivos de la Entidad, con impacto significativo en la tendencia decreciente de la cartera.</p> <p>Se viene fortaleciendo la defensa jurídica con la gestión del Comité de Conciliación como insumo de información para el proceso financiero. Fortalecimiento de Instancias de Monitoreo y control de la gestión a través de los comités institucionales, insumo de información para el proceso contable, bajo el continuo y permanente control de la gerencia general. Actualización de la Política de Provisiones y Contingencias.</p> <p>Planes de Mejoramiento Interno a la gestión de inventarios y la unidad auditable inactivos en 2024, con acciones que apuntan a la mejora de la gestión e impactan la completitud y fiabilidad de la información insumo del proceso contable.</p> <p>Actualización de las Políticas Contables.</p>

2.4 RECOMENDACIONES

Continuar con las estrategias de Austeridad en el gasto y especialmente las que han mostrado impacto, como la gestión de químicos para negociaciones con proveedores directos y en lo posible a largo plazo que minimicen el riesgo de incrementos con la utilización de la figura de vigencias futuras.

Asegurar la gestión de los hallazgos y requerimientos tarifarios asociados al informe de Vigilancia Especial de la SSPD y CGR, los cuales son de obligatorio cumplimiento.

Se requiere un estricto cumplimiento de procesos archivísticos en el proceso, asegurando la completitud y calidad de la información e identificar si los denominados documentos electrónicos cumplen esta condición para que se de cumplimiento a los lineamientos del AGN respectivo y la oportuna toma de decisiones.

Dar continuidad a las gestiones que permitan la materialización del Proyecto de Usufructo con el Distrito.

Fortalecer la gestión continua de seguimiento, análisis y toma de decisiones en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable asociado a las funciones asignadas al comité en su reglamento interno, importante la suscripción y monitoreo en dicha instancia del Plan de Gestión Integral de Usuarios.

Al respecto de la Provision contable por obras no ejecutadas del POIR, se requiere un análisis prioritario de la gestión, bajo el liderazgo CTSC.

Se recomienda dar continuidad a la gestión de inventarios de tal manera que la información se encuentre cargada de manera completa, confiable y ajustada a la realidad organizacional ya que es insumo vital del nuevo marco a implementar en la vigencia 2026.

GESTION Y RESULTADOS DE LAS CUENTAS CANCELADAS (antes INACTIVAS) CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024

Fecha de Elaboración: Viernes 14 de Marzo de 2025

Con destino a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en el marco de la Auditoría Financiera y de Gestión y Resultados a la vigencia 2024

Para Aguas de Barrancabermeja SA ESP la gestión efectiva de las cuentas de los usuarios-suscriptores, es vital para mantener una base de datos de sus clientes actualizada, depurada y ajustada a la normativa vigente; lo que facilita la toma de decisiones.

En el sistema comercial, la denominación de las cuentas se hace acorde con la variable condición identificada con un Numero y su descripción, tal y como se enuncia a continuación:

- Cuenta Activa: 0
- Cuenta Cancelada: 1 (Objeto de depuración constante)
- Cuenta Suspendida por Mutuo Acuerdo: 2
- Cuenta Terminación del Contrato Servicio Público: 3
- Trámite de terminación 5

En atención a lo anterior este informe tiene como objetivo específico mostrar la gestión de depuración de cuentas canceladas (antes inactivas) y su comportamiento y variación interanual, durante las vigencias 2022 a 2024 para lo cual se presenta el detalle en el siguiente cuadro su comportamiento:

CUADRO No 1. COMPORTAMIENTO ANUAL DEL NUMERO DE USUARIOS CON CUENTA CANCELADA 2022, 2023 Y 2024

Codigo 0	Activas	65.104	94%	66.259	95%	67.031	95%
Codigo 1	Canceladas	3.439	5%	2.517	3,6%	2.169	3,1%
Codigo 2	Suspendidas	422	1%	1.018	1,5%	1.080	1,5%
Codigo 3	Terminación	0	0%	164	0%	164	0%
Codigo 5	Trámite Terminación	0	0%	0	0%	307	0%
Totales	T.Usuarios	68.965	100%	69.958	100%	70.751	100%

Fuente: Sistema Comercial. Corte Periodo 12 (Diciembre de 2024).

En el cuadro anterior se observa que la tendencia de la gestión de las cuentas canceladas es decreciente, ya que pasa de un número de 3.439 en el año 2022 a 2.517 en el año 2023 y termina en la vigencia 2024 con un número de 2.169.

El comportamiento ideal es que el número de usuarios activos incremente en cada vigencia y las demás cuentas mínimo se mantengan y las canceladas sean depuradas continuamente con tendencia decreciente hasta su eliminación.

CUADRO No 2. VARIACION PORCENTUAL DEL COMPORTAMIENTO DEL NUMERO DE LAS CUENTAS DE USUARIOS-SUSCRIPTORES Y SU VARIACION EN LAS VIGENCIA 2023 - 2024

Codigo 0	Activas	67.031	95%	66.259	95%	1,17%
Codigo 1	Canceladas	2.169	3,1%	2.517	3,6%	-13,83%
Codigo 2	Suspendidas	1.080	1,5%	1.018	1,5%	6,09%
Codigo 3	Terminación	164	0,002317988	164	0%	0,00%
Codigo 5	Trámite Terminación	307	0,004339161	0	0%	0,00%
Totales	Usuarios	70.751	100%	69.958	100%	

Fuente de los datos: Sistema Comercial. Corte del reporte: Periodo 12 de 2024- Diciembre de 2024

En el cuadro precedente observamos la variación entre la vigencia 2024 y la inmediatamente anterior vigencia 2023, que es de -13.83% confirmando el decrecimiento de estas cuentas.

SOPORTES DE GESTION 2023 Y 2024. Ver Anexo No 1.

En el cuadro que se presenta a continuación, se soportan todas las actividades realizadas en las vigencias 2023 y 2024, con el detalle de la gestión, resultados, decisiones pendientes y soportes.

CUADRO No 3. CONSOLIDADO GESTIÓN DEPURACIÓN CUENTAS DE USUARIOS-SUSCRIPTORES VIGENCIAS 2023 Y 2024. SUBPROCESO DE RECUPERACIÓN DE CONSUMOS. CONTROL ASIGNADO POR LA GERENCIA GENERAL. ANEXO No 1.

<p>Usuarios en condición de CUENTA CANCELADA que presentan cartera y se encuentran en TRÁMITE DE TERMINACIÓN mientras se define por la deuda presentada</p>	<p>45</p>	<p>Con cartera por Setenta y Seis Millones Cuatrocientos Treinta y Un Mil Quinientos Setenta y Cuatro Pesos (\$76.431.574)</p>	<p>Registros presentados en Comité Técnico de Sostenibilidad Contable-CTSC Acta No. 07 del 19 de noviembre de 2024, en la cual no se toma decisión definitiva, sera retomada en 2025</p>	<p>Excel soporte de las 45 cuentas presentadas en CTSC. Anexo No 2. Se anexa Acta CTSC No 07-2024. Anexo No 3</p> <p>45 registros de gestion de usuarios en medio fisico, en el archivo de gestion del subproceso recuperacion de consumos</p> <p>NOTA: Una vez decision definitiva se remitiran los registros a la Subgerencia Comercial, los cuales hacen parte del expediente del usuario-suscriptor de la TRD del proceso comercial.</p>
<p>Usuarios en condición de CUENTA CANCELADA, que verificados deben pasar a condición pasan a TRÁMITE DE TERMINACIÓN mientras surte el debido proceso</p>	<p>157</p>	<p>Cuentas inexistentes sin valores pendientes de pago.</p>	<p>Cuentas de usuarios en condición de CANCELADO, que se identifican inexistentes en la ruta sin valores pendientes de pago, viabilizadas.</p> <p>Son cuentas que estan con gestion documental para el debido proceso ante CTSC.</p> <p>Compromiso: presentar en primer trimestre de 2025 al CTSC</p>	<p>Excel soporte de las 157 cuentas en tramite de presentacion en CTSC. Anexo No 4.</p> <p>157 registros de gestion de usuarios en medio fisico, en el archivo de gestion del subproceso recuperacion de consumos</p> <p>NOTA: Una vez decision definitiva se remitiran los registros a la Subgerencia Comercial, los cuales hacen parte del expediente del usuario-suscriptor de la TRD del proceso comercial.</p>

Fuente de los Datos: Registros del Subproceso de Recuperación de Consumos y del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

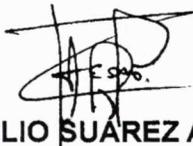
Corte del reporte: Periodo 12 de 2024 - Diciembre de 2024

El consolidado del cuadro No. 3 (ver completo Anexo No 1), soporta la gestión adelantada de verificación previa de las solicitudes de cambio de condición de usuarios y suscriptores en el sistema comercial, así como las decisiones por parte del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, para efectuar según competencia, la aprobación de la terminación del contrato de servicio público si es el caso y la baja en cuentas de cartera cuando aplique, como se establece por el incumplimiento de las condiciones uniformes, como también a lo señalado en el Artículo 141 de la Ley 142 de 1994, resaltando los siguientes entregables como resultados del avance en el rol de Depuración de Cuentas.

Es importante el rol que tiene el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable- C.T.S.C. en el marco de su reglamento, como máxima instancia para la aprobación de la terminación de los contratos de condiciones uniformes y la baja en cuentas de cartera correspondiente a las cuentas gestionadas, decisiones que deben encontrarse claramente expresadas y soportadas en dicha instancia.

Conclusiones y Recomendaciones:

1. Se logro una tendencia decreciente de las CUENTAS CANCELADAS con una variación del -13,83% de la vigencia 2024 con respecto a la vigencia 2023, cumpliéndose la meta de tendencia decreciente de estas cuentas.
2. Se deben determinar los roles y responsabilidades para la gestión de cartera de las cuentas canceladas, debidamente soportadas con los registros pertinentes y avaladas en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.
3. Se debe actualizar la política de operación para la gestión de depuración de cuentas canceladas.
4. Se requiere el levantamiento de la acción correctiva para la vigencia 2025, en la cual se realice soporte de la gestión para estas cuentas y el reporte de evaluación de la tendencia de la vigencia 2025 contra 2024.



LUIS EMILIO SUÁREZ AGUAS

Elabora

Profesional del Subproceso de Recuperación de Consumos–Depuración de Cuentas. Adscrito al Proceso Gestión de la Operación



NANCY FLOREZ AGUDELO

Revisa y aprueba

Profesional del Subproceso de Recuperación de Consumos. Adscrita al Proceso Gestión de la Operación

ITEM	VIGENCIA	CONDICIÓN	NÚMERO DE CUENTAS GESTIONADAS	ESTADO DE LA CARTERA	ESTADO ACTUAL DE LA GESTIÓN	EXPEDIENTES-REGISTROS
1	2023	Usuarios en condición de CUENTA SUSPENDIDO POR MUTUO ACUERDO, quienes despues de la visita se confirma: MANTENER LA CONDICION	261	Sin valores pendientes.	No aplica	CONTROL DE LA CONDICION DE CUENTAS DE USUARIOS-SUSCRIPTORES. Anexo Excel de usuarios y registros por usuario. <i>Nota: Se requiere definir organizacion de expedientes y custodia.</i>
2		Usuarios en condición de CUENTA CANCELADA que presentan cartera y se encuentran en TRAMITE DE TERMINACION mientras se define por la deuda presentada	326	Doscientos Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Doscientos Veinticinco Pesos (\$232.435.225), sin definir acciones a seguir.	Registros presentados en Comité Técnico de Sostenibilidad Contable CTSC Acta No. 03 del 06 de marzo de 2023 y Acta No. Acta No 07 del 19 de noviembre de 2024 sin toma de decisión definitiva-requiere baja de cuentas (inexistentes o existe otra cuenta)	Anexo Excel y Registros por usuario. <i>Nota: Se requiere definir organizacion de expedientes y custodia.</i>
3		Usuarios en condición de CUENTA CANCELADA, que verificados deben pasar a condición CUENTA TERMINADA	530	Sin cartera	Cuentas de usuarios en condición de CANCELADO o CUENTA EN TRAMITE, que se identifican inexistentes en la ruta sin valores pendientes de pago, viabilizadas, con gestión documental para cambio de novedades en el sistema de información comercial. Meta primer cuatrimestre de 2025 para cambio de condición en el sistema comercial. A TERMINACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO o TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES	Expedientes disponibles para remisión al Subproceso de Facturación. NOTA: La Subgerencia Comercial no ha aceptado la remisión de expedientes, los cuales hacen parte del expediente del usuario-suscriptor de la TRD del proceso comercial, argumentando la no disponibilidad de espacio físico para su custodia
4	2024	Usuarios en condición de CUENTA SUSPENDIDO POR MUTUO ACUERDO, quienes despues de la visita se confirma: MANTENER LA CONDICION	73	Sin cartera	No aplica	CONTROL DE LA CONDICION DE CUENTAS DE USUARIOS-SUSCRIPTORES Anexo Excel de usuarios y registros por usuario. <i>Nota: Se requiere definir organizacion de expedientes y custodia.</i>
6		Usuarios en condición de CUENTA CANCELADA que presentan cartera y se encuentran en TRAMITE DE TERMINACION mientras se define por la deuda presentada	45	Con cartera por Setenta y Seis Millones Cuatrocientos Treinta y Un Mil Quinientos Setenta y Cuatro Pesos (\$76.431.574)	Registros presentados en Comité Técnico de Sostenibilidad Contable CTSC Acta No. 07 del 19 de noviembre de 2024, en la cual no se toma decisión definitiva, sera retomada en 2025	Excel soporte de las 45 cuentas presentadas en CTSC. Anexo No 2. Se anexa Acta CTSC No 07-2024. Anexo No 3 45 registros de gestion de usuarios en medio fisico, en el archivo de gestion del subproceso recuperacion de consumos <i>NOTA: Una vez decision definitiva se remitiran los registros a la Subgerencia Comercial, los cuales hacen parte del expediente del usuario-suscriptor de la TRD del proceso comercial.</i>
6		Usuarios en condición de CUENTA CANCELADA, que verificados debn pasar a condición pasan a TRÁMITE DE TERMINACIÓN mientras surte el debido proceso	157	Cuentas inexistentes sin valores pendientes de pago.	Cuentas de usuarios en condición de CANCELADO, que se identifican inexistentes en la ruta sin valores pendientes de pago, viabilizadas. Son cuentas que estan con gestión documental para el debido proceso ante CTSC. Compromiso: presentar en primer trimestre de 2025 al CTSC	Excel soporte de las 157 cuentas en tramite de presentacion en CTSC. Anexo No 4. 157 registros de gestion de usuarios en medio fisico, en el archivo de gestion del subproceso recuperacion de consumos <i>NOTA: Una vez decision definitiva se remitiran los registros a la Subgerencia Comercial, los cuales hacen parte del expediente del usuario-suscriptor de la TRD del proceso comercial.</i>

Fuente de los Datos: Registros del Subproceso de Recuperación de Consumos y del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable
Corte del reporte: Período 12 de 2024-Diciembre de 2024

Buenas tardes Dra Claudia,

De acuerdo con lo solicitado relaciono proyectos POIR con corte al 31 de diciembre de 2024

PROYECTOS AÑO 6 INCLUIDOS EN LA PROVISION PENDIENTES POR EJECUTAR

ITEM	CODIGO POIR	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO TARIFARIO	VALOR
1	AB081	REPOTENCIACIÓN DE CINCO (5) EQUIPOS DE BOMBEO Y OPTIMIZACIÓN DEL CENTRO CONTROL DE MOTORES FASE 3	6	\$306.275.460
2	AB007_2	REPOSICION DEL SISTEMA DE CONTRAINCENDIO EN PLANTA	6	\$918.826.379
3	AB068_1	OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS DE POTABILIZACION EN LA PTAT FASE 3 SUB_1	6	\$479.164.232
4	AB072	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE CLORO Y REHABILITACIÓN DE LA PLATAFORMA DE LOS CILINDROS	6	\$3.062.754.595

PROYECTOS AÑO 7 PARA PROVISION A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ITEM	CODIGO POIR	OBJETO	AÑO	VALOR POIR
1	AB089	REHAB. RED ACUEDUCTO DE 14 POR 16 CALLE 65 ENTRE CARRERA 36B AV.39 SECTOR ESPERANZA – RAMARAL	7	\$2.877.366.959
2	AB046-1	REHABILITACIÓN DE REDES EXISTENTES DE AC 3,4 Y 6 PULGADAS POR PVC DE 3,4 Y 6 PULGADAS ENTRE LAS CARRERAS 1 A LA 11 Y LAS CALLES 49 A LA 52 DEL SECTOR COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	7	\$2.774.076.807
3	AB046-2	REHABILITACIÓN LINEA DE 6" ENTRE LA AVENIDA 52 Y LA CARRERA 11 DEL SECTOR COMERCIAL	7	\$2.774.076.807
4	AB074	REHABILITACIÓN DE COMPUERTA DE LOS SEDIMENTADORES Y DE LOS FILTROS	7	\$1.002.471.095
5	AB096	REHABILITACIÓN DE HIDRANTES EN LAS DIFERENTES COMUNAS DE BARRANCABERMEJA FASE 3	7	\$97.497.082
6	AB097	REHABILITACIÓN DE HIDRANTES EN LAS DIFERENTES COMUNAS DE BARRANCABERMEJA FASE 4	7	\$97.497.082

RELACION DE PROYECTOS POR EJECUTAR DEL AÑO 8 – POIR – PROVISION

ITEM	CODIGO POIR	OBJETO	AÑO	VALOR POIR 2023
1	AB028	REHABILITACION REDES BARRIO INTERNACIONAL COMUNA 3 DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	8	\$3.176.501.694
2	AB057	REHABILITACION LINEA DE MEDIA TENSION PLANTA DE TRATAMIENTO – BOCATOMA FASE 3	8	\$996.263.460

PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 9 Y 10 POIR ACUEDUCTO

SERVICIO	Código POIR	Identificación del activo	AÑO	VALOR POIR 2025
acueducto	AB034	RECUPERACION DE ESPESORES EN EL CANAL DE UNIFICACION DE CAUDAL	9	\$ 4,312,843,866.09
acueducto	AB069-2	OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS DE POTABILIZACION EN LA PTAP. FASE 4 SUB_2	9	\$ 8,625,687,732.17

acueducto	AB076-2	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL TANQUES DE ALMACENAMIENTO_SUB_2	9	\$ 8,625,687,732.17
acueducto	AB092	REHABILITACION DE ACCESORIOS EN DIFERENTES DIAMETROS EN TUBERIAS DE DISTRIBUCION Y CONDUCCION FASE 3	9	\$ 3,450,275,092.87
acueducto	AB025	OPTIMIZACION DE LOS MACROMEDIDORES DE LA PTAP FASE 5	10	\$ 2,493,169,898.03
acueducto	AB033	RECUPERACION DE ESPESORES EN LOS FILTROS Y REPOSICION DE LECHO FILTRANTE EN LA PTAP FASE 4	10	\$ 4,986,339,796.07
acueducto	AB043	INSTALACION DE VALVULAS VENTOSAS SOBRE LAS LINEAS DE CONDUCCION PRINCIPAL DE RED ACUEDUCTO FASE 4	10	\$ 1,246,584,949.02
acueducto	AB058	REHABILITACION LINEA DE MEDIA TENSION PLANTA DE TRATAMIENTO -BOCATOMA FASE 4	10	\$ 4,986,339,796.07
acueducto	AB070	OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS DE POTABILIZACION EN LA PTAP. FASE 5	10	\$ 12,465,849,490.17

**PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 9 Y 10 POIR
ALCANTARILLADO**

SERVICIO	Código POIR	Identificación del activo	AÑO	VALOR POIR 2025
ALCANTARILLADO	ABAL002_1	Construcción y/o Rehabilitación de Alcantarillados Sanitarios y Pluviales con ejecución en 2024	9	\$ 2,719,857,122.04
ALCANTARILLADO	ABAL027	Construcción Estructuras de Alcantarillado en el Municipio de Barrancabermeja - Fase 9	9	\$ 2,023,663,698.47
ALCANTARILLADO	ABAL037	Construcción Y O Rehabilitación ALCANTARILLADO SANITARIO Y O PLUVIAL Fase 8	9	\$ 3,072,690,675.40
ALCANTARILLADO	ABAL040	Rehabilitación Alcantarillado Sanitario y Pluvial Parnaso Calles 61 a 64 entre Carreras 18C y 17	9	\$ 3,072,690,675.40
ALCANTARILLADO	ABAL002_2	Construcción y/o Rehabilitación de Alcantarillados Sanitarios y Pluviales con ejecución en 2025	10	\$ 2,867,394,028.08
ALCANTARILLADO	ABAL028	Construcción Estructuras de Alcantarillado en el Municipio de	10	\$ 2,093,922,626.06

		Barrancabermeja - Fase 10		
ALCANTARILLA DO	ABAL038	Construcción Y O Rehabilitación ALCANTARILLA DO SANITARIO Y O PLUVIAL Fase 9	10	\$ 3,206,285,922. 15
ALCANTARILLA DO	ABAL039	Rehabilitación Alcantarillado Sanitario y Pluvial Barrio Aguas Claras	10	\$ 3,206,285,922. 15